



ESPAÑA

10 ES	11 NUMERO	12 Y
	265953	
13	14 FECHA DE PRESENTACION	
	18 JUN. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1983

16 PRIORIDADES:	17 FECHA	18 PAIS
19 NUMERO		

20 FECHA DE PUBLICIDAD	21 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B66C 1/34

22 TITULO DE LA INVENCIÓN	
GANCHO PARA LA SUSPENSION DE CARGAS	

23 SOLICITANTE (S)	
HIERROS Y DERIVADOS, S.A. (HIDESA)	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
La Muralla, nº1-1º D - AVILES -	

24 INVENTOR (ES)	

25 TITULAR (ES)	

26 REPRESENTANTE	
D. José Miguel Gómez-Acebo y Pombo.	

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un gancho para la suspensión de cargas, especialmente para la suspensión de materiales previamente amarrados con alambres, flejes, cables, etc.

5 Los ganchos para suspensión de cargas, constituyen elementos de uso constante en la mayoría de las máquinas de elevación y transporte, para la manipulación de infinidad de materiales, los cuales se amarran previamente con cables, cadenas, etc.

10 Estos ganchos deben cumplir, esencialmente, dos condiciones: seguridad de anclaje y rapidez para fijar y soltar la carga, a parte de su lógica resistencia mecánica.

15 Los ganchos utilizados tradicionalmente para los fines indicados, cumplen solo parcialmente las condiciones apuntadas, ya que generalmente no ofrecen una seguridad adecuada de anclaje y, cuando cumplen con esta condición, es a base de incorporar al gancho determinados mecanismos, que encarecen enormemente los costos de fabricación y suponen una dificultad a la hora de fijar y soltar la carga a manipular.

20 El objeto de la presente invención es conseguir un gancho para la suspensión de cargas, de resistencia adecuada a las cargas a manipular, de constitución sencilla, que ofrezca una gran seguridad de anclaje y además permita ser fijado y soltado con toda rapidez.

25 De acuerdo con la invención, el gancho esta constituido por una pletina o chapa resistente, cuyas medidas y calidad de material dependen de las cargas a manipular. Esta pletina esta consformada de modo que presente un perfil aproximado en L, cuya rama menor esta arqueada hacia arriba aproximadamente en  
30 180°. De la rama mayor de esta pletina así configurada sobresale,

5 por su superficie anterior, en la mitad inferior, una uña central, ligeramente arqueada hacia abajo, que cierra parcialmente el arco definido por la rama menor. De la superficie posterior sobresale, de su parte central, una barra recta, inclinada hacia abajo aproximadamente 45°, que sirve como mango o empuñadura para facilitar el enganche y desenganche de los elementos de amarre de la carga a manipular. El gancho dispone además en la rama mayor, cerca de su extremo superior, de un orificio central.

10 La uña antes citada esta configurada de modo que su extremo libre quede situado próximo del extremo de la rama arqueada, para servir como cierre de seguridad, definiendo una abertura de dimensión suficiente para permitir el paso del cable, cadena, fleje o elemento utilizado en el amarre de la carga a manipular.

15 La barra que sobresale posteriormente del gancho, que sirve como mango o empuñadura, permite manipular el gancho con toda comodidad para su enganche y desenganche de los elementos de amarre de la carga.

20 Las características expuestas, así como otras propias de la invención, se comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, donde se muestra una posible forma de ejecución dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

25 La figura 1 es un alzado frontal del gancho de la invención.

La figura 2 es una vista de perfil del citado gancho.

30 La figura 3 es una sección según la línea III-III de la figura 2.

Como puede verse en los dibujos, el gancho esta constituido por una pletina o chapa resistente, de características adecuadas a las cargas a manipular. Esta pletina, como se aprecia en la figura 2, presenta un perfil en forma de L, cuya rama menor 1 esta curvada transversalmente hacia arriba en 180°, aproximadamente, mientras que la rama mayor 2 presenta superiormente un ligero quiebro transversal 3, por encima del cual, dispone un orificio pasante 4.

De la superficie anterior de la rama 3, en su mitad inferior, sobresale una uña central 5 ligeramente arqueada hacia abajo, cerrando parcialmente el arco definido por la rama 1. Este uña 5 es de sección decreciente hacia su extremo libre, el cual queda relativamente próximo del extremo o borde libre 6 de la rama 1, definiendo con ella una abertura de paso 7 de anchura suficiente para la introducción y extracción de los elementos de amarre de la carga.

De la superficie posterior de la rama 3 sobresale una barra recta 8, inclinada hacia abajo aproximadamente a 45°, que sirve como empuñadura para la manipulación del gancho.

El borde extremo 6 de la rama 1 esta ligeramente arqueado, como puede verse en la figura 1. Además, dicha rama 1 presenta una sección transversal, como se aprecia en la figura 3, de sección decreciente hacia sus bordes libres, permitiendo así una perfecta adaptación del cable, cadena o fleje de amarre de la carga.

Con la constitución descrita, cogiendo el gancho por la barra o empuñadura 8, se consigue fijarlo o soltarlo fácilmente del elemento de amarre de la carga, ya que por la inclinación de la citada barra 8, el gancho puede girarse en la magnitud necesaria para conseguir que el elemento de amarre pase facil

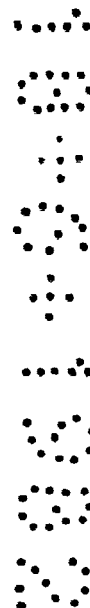
mente a través de la abertura 7.

Una vez que el gancho ha sido fijado sobre el elemento de amarre de la carga, la uña 5 actua como elemento de seguridad para impedir que dicho gancho pueda soltarse accidentalmente.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto que no alteren su principio fundamental.

10



REIVINDICACIONES

5 1. - Gancho para la suspensión de cargas, caracterizado porque esta constituido por una pletina resistente, que presenta un perfil aproximadamente en L, cuya rama menor esta arqueada hacia arriba en 180°, aproximadamente, y de cuya rama mayor sobresale, anteriormente, en su mitad inferior, una uña central, ligeramente arqueada hacia abajo, que cierra parcialmente el arco definido por la rama menor, mientras que posteriormente sobresale de su parte central una barra recta, inclinada hacia

10 abajo 45°, aproximadamente, que sirve como mango o empuñadura, disponiendo además la citada rama mayor, cerca de su extremo superior, de un orificio central.

15 2. - Gancho según la reivindicación 1, caracterizado porque la rama arqueada es de sección transversal decreciente hacia sus bordes.

3. - Gancho según la reivindicación 1, caracterizado porque la uña citada disminuye de altura hacia su extremo libre, el cual queda situado próximo al extremo de la rama arqueada, para servir como cierre de seguridad.

20 4. - Gancho para la suspensión de cargas, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 16 JUN 1962

HIERROS Y DERIVADOS, S.A.

(HIDESA)

J. R. EDUARDO ANSU Y PUMBU  
 e. n. Firmado: J. Suarez Diaz

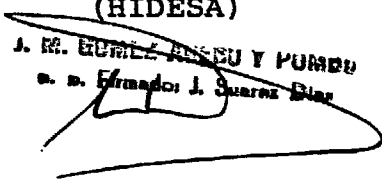


FIG 1'

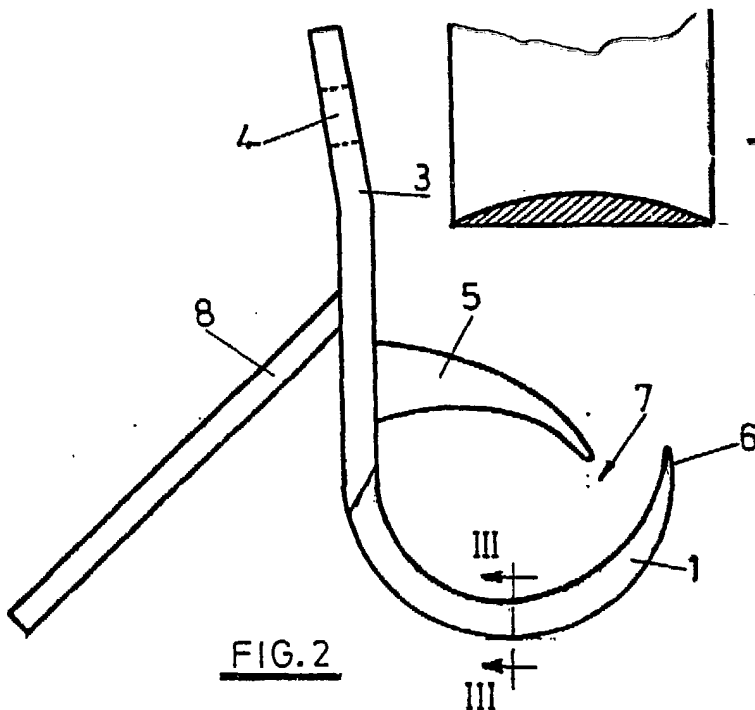
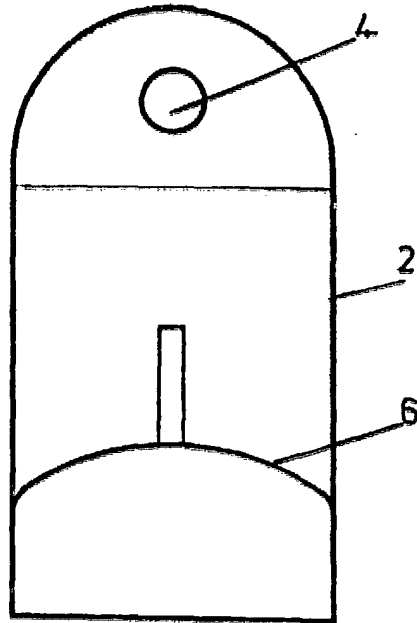


FIG. 3

FIG. 2

Madrid 18 JUN 1952  
*[Signature]*  
D. M. GONZALEZ AGUDO Y PARRA  
- e. Firmado: J. Suarez Dis.

ESCALA VARIABLE.